



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Y trahe[n] las Cuentas de Presidencas, que se vio en Cavildo
celebrado a veinte y siete de Noviembre del mismo año: de
hize[n] presentes las Dilaciones judiciales puestas a su
continuacion constando en ellas una certificacion para la
Contaduria de Propios de este Ayuntamiento, de que el sobran-
te anual de estos efectos asistie[n]te a ciento setenta y quatro mil
ochocientos veinte y tres maravedis vellon; El
Informe que hace de la Congregacion, de ser esta una de las mu-
char que tiene la Compania de Jesus fundadas en sus Colegios
y Casas profanas en fuerza de Apostolicas facultades para
beneficio espiritual y corporal de los Proximos, asi fien[do]se
su Instituto mirar por el alivio de los Pobres Encarcelados
en el expediente de sus Causas, en executando la Charidad de pedir
ostiatan Limosna para su alimento, con dos fines; El primero
que no perezcan, lo que su rezeria por no tener esta Carcel
Penta alguna; El segundo al bien comun de toda la Ciudad
asistiendo le en sus Enfermedades y que de no executarlo, en
perimentarian contarse todos, segun el crecido numero
de Encarcelados, la estrechez y falta de Ventilacion que
tiene esta, causando muchas de aquellas, el no haver quanto
separado donde retirar los Enfermos, ni tampoco Persona
que los asista para la subministracion de Medicina, y ali-